

Comunicado de Prensa No.020/2022

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2022.

EL IFT ASUME LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE CALIDAD DENTRO DEL GRUPO ASESOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UIT

- *Tania Villa, Directora de Análisis Técnico Regulatorio del IFT, fue designada como Presidenta de la Comisión de Estudio 12 relativa a “Calidad de Funcionamiento, Calidad de Servicio y Calidad Percibida”, por lo que es la primera mujer en asumir ese cargo y la primera también en América Latina.*
- *Víctor Martínez, Coordinador General de Asuntos Internacionales del IFT, fue nombrado Vicepresidente del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) por un segundo periodo.*
- *Las designaciones se realizaron dentro de la celebración de la Asamblea Mundial de Normalización (AMNT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.*
- *La Asamblea es la actividad de mayor relevancia de la UIT en materia de normalización.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) participó en la Asamblea Mundial de Normalización (AMNT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la actividad de mayor relevancia en materia de normalización dentro de este organismo, y que se celebró del 1 al 9 de marzo de 2022 en Ginebra, Suiza, después de que se aplazó por dos años debido a la pandemia derivada por la COVID-19.

En esta reunión, el IFT formó parte de la delegación mexicana conformada por funcionarios de la Misión Permanente de México ante los Organismos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), así como miembros de la academia, e industria, para manifestar y defender las posturas de México en las negociaciones de diversas Resoluciones y Recomendaciones.

Entre sus resoluciones, en la AMNT también se aprueba la estructura y adopta los métodos de trabajo y procedimientos para la gestión de las actividades del Sector de Normalización de la UIT, incluyendo al Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) y las Cuestiones de Estudio, nombrando a sus Presidentes y Vicepresidentes.

En este rubro, se destacan las designaciones de Tania Villa, Directora de Análisis Técnico Regulatorio del IFT, como Presidenta de la Comisión de Estudio 12 relativa a “Calidad de Funcionamiento, Calidad de Servicio y Calidad Percibida”, cargo en el que por primera vez se postuló a una experta mexicana, y de Víctor Martínez, Coordinador General de Asuntos Internacionales del IFT, como Vicepresidente del GANT por un segundo periodo.

La AMNT estudia y formula recomendaciones sobre cuestiones relativas a la normalización de las telecomunicaciones. Entre los temas discutidos durante la Asamblea se encuentran:

- Las cuestiones operativas de la prestación de servicios y de la gestión de telecomunicaciones;
- Tarificación y contabilidad y temas relativos a la economía y la política de las telecomunicaciones/TIC internacionales;
- Aspectos medioambientales de las TIC y las tecnologías digitales;
- Lucha contra la falsificación de dispositivos de telecomunicaciones/TIC;
- Calidad de funcionamiento, calidad de servicio y calidad percibida;
- Redes futuras y tecnologías de red emergentes, seguridad, entre otros.

Dentro de los principales resultados de la Asamblea, se aprobó la serie Resoluciones que guiarán las prioridades del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, entre las que destacan aspectos relacionados con la estandarización de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT) en aspectos no relacionados con el espectro radioeléctrico, políticas y buenas prácticas en materia de calidad del servicio, falsificación y hurto de dispositivos, pruebas de conformidad e interoperabilidad, problemas de medición y evaluación relativos a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos, entre otros.

Asimismo, y con el fin de fortalecer los vínculos de cooperación internacional, funcionarios del IFT tuvieron reuniones bilaterales con autoridades de otros países. Con su activa participación en la AMNT - 20, el IFT contribuyó en los debates y decisiones realizadas a fin de garantizar que las normas de la UIT continúen favoreciendo el desarrollo de las telecomunicaciones y radiodifusión, así como del ecosistema digital a nivel global.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

